

Seminario: Evaluación del deterioro bajo NIIF/PGC**Área: Contabilidad****Fecha: 21 de octubre de 2016**

Ponentes

Alfonso Crespo Parras*Censor Jurado de Cuentas. Senior Manager EY*

Presentación

El deterioro es la expresión contable de la pérdida estimada de valor de un activo, distinta, para el caso de los elementos amortizables, a su depreciación sistemática por el funcionamiento, uso, obsolescencia o disfrute. Con su registro contable se pone de manifiesto la dificultad de recuperar, a través del uso, la venta u otra forma de disposición, la totalidad del valor contable de un activo.

En este seminario de formación continuada se analizará tanto la Norma Internacional sobre Deterioro de Activos (NIC 36) como la normativa del Plan General de Contabilidad con la Resolución del ICAC del 18 de septiembre del 2013 sobre deterioro. También se tendrán en cuenta consideraciones en relación con determinados procedimientos de auditoría como los test de deterioro y las estimaciones contables.

Nota: Este seminario es repetición del impartido el 29 de marzo de 2016

Programa

- 1) Introducción y presentación de contenido
- 2) Normativa internacional: NIC 36 deterioro de activos
 - 2.1 Objetivos, alcance y definiciones fundamentales
 - 2.2 Identificación de activos que pueden presentar deterioros
 - 2.3 Determinación del importe recuperable
 - 2.4 Reconocimiento y valoración de pérdidas por deterioro
 - 2.5 Unidades generadoras de efectivo y fondos de comercio
 - 2.6 Desgloses
- 3) Normativa PGC: Resolución del ICAC sobre deterioro
- 4) Consideraciones en relación con procedimientos de auditoría
 - 4.1 Aplicación de la NIA 540 a los test de deterioro
 - 4.2 Estimaciones contables más frecuentes que afectan al análisis de deterioro
 - 4.3 Evidencia de auditoría necesaria para el soporte de dichas estimaciones

Seminario: Evaluación del deterioro bajo NIIF/PGC**Fecha: 21 de octubre de 2016****Área: Contabilidad****Datos de interés**

Fecha: 21 de octubre de 2016**Horario:** De 09:30 a 13:30 horas**Horas homologadas a efectos del ICAC:** 4 horas**Horas homologadas a efectos del REC:** 4 horas**Código del seminario:** 50129319**Lugar de celebración:**

Aula de la Agrupación Territorial 1ª del ICJCE – Paseo de la Habana nº 1, planta baja – 28036 Madrid

Derechos de inscripción:

- Censores y ayudantes: (*) **88,00 euros**
- Otros: **176,00 euros**

*** Bonificación de hasta un 50 % con cargo al crédito por sellos distintivos.****Documentación: En su caso, se enviará por e-mail (no se entregará en papel)**

Una vez enviado el material a los inscritos se procederá a su facturación, no pudiéndose anular ya la inscripción realizada.

Información y reserva de plaza: Agrupación Territorial 1ª del ICJCE (Tel. 91 319 06 04)

Se ruega, a efectos de cómputo de horas de FPC y cumplimiento de la LOPD, la cumplimentación de la hoja del boletín de inscripción y su envío, una vez escaneada la firma, a través de correo electrónico a:

agr_terr1@icjce.es o al Fax: 91 319 66 26

Seminario: Evaluación del deterioro bajo NIIF/PGC**Área: Contabilidad**Fecha: **21 de octubre de 2016**

Solicitud de Inscripción (Uno por Asistente)	
Nombre y apellidos:	
DNI:	

Indique si precisa reconocimiento de horas de formación en su expediente personal para su posterior comunicación al ICAC:

SI NO Corporación a la que pertenece: ICJCE REA/REGA

Cumplimentar en caso de NO ser Censor		
Teléfono:		
Fax:		
Correo electrónico:		
Dirección postal:	C.P.:	Ciudad:
Colaborador de:		

Datos de Facturación	
Empresa:	CIF:
Dirección:	C.P.:

Forma de pago: (antes de realizar el abono, confirmar disponibilidad de plazas)

<input type="checkbox"/> Talón nominativo a la Agrupación Territorial 1ª del ICJCE	
<input type="checkbox"/> Transferencia Bancaria o ingreso en efectivo	Nº de C/C-IBAN ES12-0182-0968-17-0010085003

* Se ruega enviar justificante del pago por fax al Nº 91 319 66 26 o por correo electrónico a: agr_terr1@icjce.es

Firma**ADVERTENCIA LEGAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS**

"Según lo establecido en el artículo 5 de la LOPD, se informa al interesado de que los datos personales recabados serán incorporados a un fichero responsabilidad del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (en adelante, ICJCE), cuya finalidad y usos versan sobre las actividades de formación gestionadas por el ICJCE, para lo cual se enviará información y publicaciones sobre actos, eventos, programas de formación y demás actividades relacionadas. Se garantiza que los datos serán protegidos con la máxima privacidad y confidencialidad conforme a la normativa de protección de datos. El afectado puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante comunicación escrita y acompañada de fotocopia del D.N.I., o documento equivalente, dirigida al ICJCE, ubicado en el Paseo de la Habana nº 1, 28036-Madrid, en los términos establecidos en el artículo 25 del Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal (LOPD), aprobado por Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre. Se informa asimismo de que el ICJCE no comunicará los datos a terceros sin su consentimiento, salvo en aquellos casos previstos en el artículo 11 de la LOPD, desarrollado por el artículo 10 del citado Reglamento.

A tal fin, para el supuesto de actividades de formación organizadas por el ICJCE en colaboración con otras Instituciones, el interesado consiente la comunicación de sus datos a la entidad colaboradora en cumplimiento de fines directamente relacionados con las funciones legítimas del cedente y del cesionario, sin perjuicio de la sujeción de este último a las previsiones establecidas en la normativa de protección de datos y de la posibilidad de revocación del consentimiento otorgado en los términos del citado artículo 11 de la LOPD".